

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22965** *AMIR ALI JAMANI*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 215/10 seguida en este Juzgado a instancia de Yousaf Muhammad Warrich sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 10/02/11 aclarado el 13/04/11 resolución por la que se declara a Amir Ali Jamani en situación de insolvencia por importe de 56.579,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 2 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110046892-1